



REPUBLICA DE CHILE
 REGION ARICA Y PARINACOTA
 PROVINCIA DE PARINACOTA
 I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

ACTA N° 30/2023 CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri, a treinta días del mes de noviembre de 2023, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida por el Alcalde Sr. Alex Castillo Blas, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe don Eduardo Alvarado Araya, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ALFONSO FLORES CHURA
- PATRICIO FLORES BLAS
- ALEJANDRO FLORES HUAYLLA
- PABLO VILLALOBOS QUISPE
- VERONICA MITA TANCARA

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Acta N° 25 sesión ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. Se somete a aprobación del concejo municipal la Quinta Modificación Presupuestaria Municipal.

Esta incluye:

- Reconocimiento Presupuestario de Ingresos Varios al 16.11.2023.-
- Reconocimiento Presupuestario de Inversión de los Fondos FIGEM 2023.-
- Ajuste solicitado por la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, según informe generado en el SICOGEN de la CGR, que indica corregir el saldo inicial de caja 2023, por un menor valor de \$13.908.-

Se somete a aprobación del Concejo Municipal la tercera Modificación Presupuestaria Área de Salud.

Esta incluye:

- Reconocimiento de ingresos procesados en otras cuentas corrientes, correspondientes al Área de Salud.-
- Suplementar partidas, de gastos, específicamente la solicitud del Depto. de Salud respecto del Convenio asociado a Servicios Odontológicos .-

Expone el Sr. Luis Manzano Soza, Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de General Lagos.

5. Puntos Varios.

Siendo las 11:09 hrs. A.M. el Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

Secretario municipal, junto con saludar a Uds. informo que la concejala Sra. Verónica Mita, no está presente en esta reunión por problemas de salud, y envió un certificado de salud. La concejala Srta. Silvia Mendoza, esta participando en el Encuentro Nacional de concejales y concejalas en la ciudad de Arica.

1. APROBACIÓN ACTA N° 25

Secretario municipal, esta acta no fue enviada a los concejales por lo tanto se retira de la tabla.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretario municipal, en esta oportunidad no tenemos correspondencia para dar lectura al concejo.

3. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES

Sr. Alex Castillo Blas, Alcalde, informa que:

Por mi parte, puedo informarles que sostuve dos reuniones importantes una con la Subsecretaria de Desarrollo Regional, Francisca Perales, que es la nueva subsecretaria quien tuvo una reunión con los cuatro alcaldes de la región, más que todo manifestando la buena voluntad y todos los ánimos para poder fortalecer la inversión a través de las plataformas que conocemos SUBDERE, habló al respecto de los fondos del Royalty que para el otro año incrementan en la comuna en 250 millones de pesos al presupuesto normal que ellos entregan, son fondos a libre disposición de la municipalidad, me habló de los fondos PMU, PMB, habló de los IRAL, que en un período de tiempo hasta el 30 de noviembre ahora para cerrar esto, en General Lagos están ingresados ya, están con la voluntad de aprobar todo, y dijeron que mientras esté todo elegible, no hay problema en aprobarlo y si fuera que están en proceso, podemos dejarlos comprometidos para el próximo año, por supuesto, con el fin de financiarlo igual. Así que, por ese lado, por lo menos, se percibe una buena voluntad de la subsecretaria, aproveché la instancia de comentarle los temas que a nosotros nos compete, específicamente en el marco de lo que tiene que ver, que si bien no directamente con ella, pero en el marco de lo importante que significa que un subsecretario pueda estar con nosotros, es el problema que tenemos con la energía eléctrica, y ella se comprometió a hacer el lobby con la Ministra, con quien después hablé.

Respecto al tema de la importancia de la ganadería, y como nosotros estamos tocando ese tema y los proyectos que tenemos entremedio, que hoy día uno está paralizado y me hago responsable por lo que digo, es por el Ministerio de Desarrollo Social, quien encontró que no tenía sentido igual que todos los que escuchan este mismo discurso de mi parte, los criterios que se utilizan para poder dejar en R.S. el proyecto que nosotros tanto anhelamos.

Posterior a eso, tuve una reunión almuerzo con la Ministra del Interior Sra. Carolina Tohá, quien también se reunió con los cuatro alcaldes de la región, abordamos varios temas, y quizá el más relevante de eso era justamente para ella la seguridad y cómo estaban abordando ello, el enfoque que tenían del gobierno, la voluntad del gobierno también de poder descentrar temas, yo le insistí con el tema de Mideso y los proyectos y cómo estos quedan análisis de los analistas y estos criterios que tienen ellos, que son criterios que en realidad escapan un poco a la pertinencia local y a la realidad y la importancia en lo que

significan. La ministra entendía en sus palabras que converge en ella la idea de que necesariamente tiene que haber una visión de poder fortalecer las comunas como las nuestras, las fronterizas específicamente, la ruralidad y todo lo vinculado a estar tan lejos de la capital, y en ese mismo tenor también comprometió los esfuerzos para poder coordinar una mesa de trabajo, espero que ésta tenga buenos resultados con el fin de apoyar al gobierno regional en descentrar el problema que tienen hoy día con la servidumbre de paso, con las postaciones que conocemos todos que impiden que este proyecto empiece a operar (ni siquiera ha empezado a operar), así que en ese ámbito por lo menos las palabras de la ministra del interior en sus últimas palabras de despedida, coordinamos reuniones con su equipo de trabajo, su equipo de confianza, en el tenor de la energía eléctrica y también en la forma en que el Ministerio de Desarrollo Social evalúa los proyectos y cómo también ellos debiesen también tener esa flexibilidad, entendiendo la pertinencia local y la importancia que significa poder emprender con la actividad ganadera, que, para el caso nuestro yo creo finalmente que es así, es que hay una oportunidad importante de poder darle fuerza a la crianza de llamas y alpacas, por lo mismo se está realizando este simposio que ya estamos aquí con el segundo día, por eso es importante seguir fortaleciéndolo. Manifestó toda su voluntad, esperemos que por supuesto esto se mantenga en el tiempo y se consolide en actividades concretas.

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal, informa que:

Estuve conversando con el profesor Chislluma y Humapalca, me comentaron que están hace unas semanas o días sin agua, es importante alcalde que Ud. haya enviado un documento, yo lo leí ese día y justo estaba en Chislluma por lo que aproveche de preguntarle al contratista quien me dijo que le faltaba una cosa.

Me parece bien que el Slepch se haga responsable de su administración, igual es una pena por nuestros niños que sigan con la alimentación fría y en Chislluma ya llevan varios meses, al parecer es una fuga de agua.

Secretario municipal, si bien es cierto en Chislluma presenta fuga de agua, pero ellos tienen agua, y en Humapalca acusaron que no tenían agua pero fue por negligencia de la manipuladora que se le quedo la llave abierta lo que causo que se perdiera el agua, por eso no es que no hayamos entregado agua sino que hubo un error humano, pero eso es lo que no quiere entender el profesor, que nos culpa a nosotros por no llenar el estanque, al igual que estaban culpando directamente al conductor, que había dejado poca agua, porque andaba con poquita agua en el camión, cosa que tampoco es efectivo, en todo caso el profesor es nuevo y siempre ha sido complicado, le ha reclamado tanto a Panchito como a Santos, ellos dos, me han puesto en conocimiento de los reclamos de esas personas, que es súper intransigente en relación a este tema del agua, como que fuera necesariamente la obligación de nosotros, cosa que no es, si bien es cierto hicieron las mejoras pero no la que nosotros pedimos, pusieron solamente una llave de acople rápido, acople bombero, que se llama que es para subir el agua desde abajo, pero no han puesto ni fortalecido lo que son las redes de seguridad, las escaleras, ni las barandas, que se comprometieron a modificar, el sistema que instalaron tampoco tiene válvula de corte ni de rebalse, solamente pusieron un tubo hacia arriba y le cortaron el estanque.

Concejal Alfonso Flores, lo bueno es que pusieron algo que da corriente, lo cual le da fuerza y presión al agua.

Secretario municipal, eso es para la bajada del agua, para que esta llegue con presión a la escuela, es una bomba para aumentar la presión del agua, pero eso en la época fría se les va a reventar completo, tienen que ponerlo en una caseta sellarlo, porque así como esta va a tener problemas luego ese sistema, ya que tampoco está forrado el tubo.

Concejal Alfonso, ayer participe en la inauguración del simposio, me pareció excelente los tres expositores que estuvieron en la inauguración del simposio que comenzó ayer, la gente quedo contenta y yo les dije que igual vinieran hoy, así a lo mejor hoy van a ver más personas, porque hoy el tema central es la ganadería, y entre las personas se estuvieron avisando para para participar, pero sí lo que hay que ver es el tema del combustible, ya que la micro paso y ellos no pudieron tomarla porque tenían que secar el ganado, por lo que se tuvieron que venir con su vehículos.

Alcalde, el simposio internacional comenzó ayer, y como dice el concejal vino bastante gente, en ese sentido creo que el trabajo que se hizo para que se desarrollara está bien sólido, Eduardo con el equipo municipal tienen el mérito de toda la coordinación previa, y los expositores es verdad son muy buenos, ayer por lo menos la comunidad que vino y participo estaba bien satisfecha, los que no han venido y están viendo, aprovechen porque empezó hace poquito.

Esta la delegación de Putre y de Camarones, ayer estuvo el alcalde de Putre y hoy está el de Camarones, quienes igual encontraron que estaba muy bueno, y eso nos satisface, así que esperamos que estas iniciativas se puedan replicar en el mismo tenor.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejal, informa que:

Me he comunicado con la comunidad de General Lagos, por requerimientos que la comunidad siempre hace.

Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal, informa que:

Ayer estuve participando en la actividad del simposio y la ceremonia de la pawa, y estuve en la jornada igual.

Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejal, informa que:

El día 23 de noviembre, participé junto a la comunidad en la actividad deportiva en honor al aniversario de la comuna, lo hice porque me parece importante acompañar a los vecinos, porque así ellos se sienten respaldados, lamentablemente mis colegas no pudieron estar, por diferentes motivos, pero debo decir que la actividad estuvo muy bien coordinada, hubo mini maratón, cicletadas del tripartito, sería importante volver a realizar esa actividad que se hacía antes, finalmente terminamos en una actividad de baby fútbol, en cual la comunidad participó, junto a los funcionarios municipales.

4. SE SOMETE A APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL LA QUINTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Esta incluye:

- Reconocimiento Presupuestario de Ingresos Varios al 16.11.2023.-
- Reconocimiento Presupuestario de Inversión de los Fondos FIGEM 2023.-
- Ajuste solicitado por la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, según informe generado en el SICOGEN de la CGR, que indica corregir el saldo inicial de caja 2023, por un menor valor de \$13.908.-

Se somete a aprobación del Concejo Municipal la tercera Modificación Presupuestaria Área de Salud.

Esta incluye:

- Reconocimiento de ingresos procesados en otras cuentas corrientes, correspondientes al Área de Salud.-
- Suplementar partidas, de gastos, específicamente la solicitud del Depto. de Salud respecto del Convenio asociado a Servicios Odontológicos .-

Expone el Sr. Luis Manzano Soza, Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de General Lagos.

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA-PARINACOTA
PROVINCIA DE PARINACOTA
MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

CERTIFICADO 005/2023 MUNICIPAL

La Dirección de Administración y Finanzas I.M.G.L., solicita al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria:

1.- PARTIDA DE GASTOS Y/O INVERSION A INCREMENTAR:

Aumenta partida de Gastos y/o Inversión como sigue:

SUE ITEM ASIG.	DENOMINACION	(en pesos) AUMENTA PARTIDA GASTOS O DISMINUYE PARTIDA INGRESOS	DISMINUYE PARTIDA GASTOS O AUMENTA PARTIDA INGRESOS
MODIFICACION			
SUE ITEM ASIG.			
Reconocimiento de Ingresos			
08 99 999 007	Otros	1	35.690.697
08 99 999 007	Otros	1	2.369.186
03 02 001 001	De Beneficio Municipal	1	1.930.223
03 02 001 002	De Beneficio Fondo Comun Municipal	1	3.216.918
24 03 090 001	Aporte año Vigente	1	491.932
22 04 999 003	Otros Materiales Educacion	1	
Reconocimiento Ingreso Fitem 2023			
31 02 999 303	Fondos FIGEM 2023 por Distribuir	1	91.201.291
13 03 002 999 004	Fondo Incentivo al Mejoramiento de la Gestion Municipal 2023 (FIGEM)	1	9.201.000
29 04	Mobiliario y Otros	1	15.000.000
29 05 001	Maquinas y Equipos de Oficina	1	5.000.000
29 06 001	Equipos Computacionales y Perifericos	1	10.000.000
29 99	Otros Activos no Financieros	1	12.502.117
Ajuste Saldo Inicial de Caja 2023			
15	Saldo Inicial de Caja	1	13.908
22 04 999 001	Otros Materiales	1	13.908
TOTAL			94.924.049 94.924.049

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS I.M.G.L.

10 de noviembre 2023

DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARAUCO-PARAHUAYUTA
PROVINCIA DE PARAHUAYUTA
UNIVERSIDAD DE OSORNOS

CERTIFICADO 000/2023

La Dirección de Administración y Finanzas (D.A.F.) solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria:

I. PARTIDA DE GASTOS Y/O INVERSIÓN A NORMAMENTAR

Aumentar partida de Gastos y/o Inversión como sigue:

SUBITEM ASIG.	DENOMINACIÓN	(en pesos)	ALUMENTA PARTIDA GASTOS O DISMINUYE PARTIDA INGRESOS	DISMINUYE PARTIDA GASTOS O AUMENTA PARTIDA INGRESOS
AJUSTE DE PARTIDAS CON SALDO NEGATIVO				
RUEZ	ASIG	SUBA	\$40	
08	88	888 007	1	15.092.521
08	88	888 007	1	19.009.509
22	11	000 000	1	10.000.000
22	04	999	1	10.000.000
22	03	001	1	14.182.026
		TOTAL	5	54.182.026

Noviembre 2023

OBSERVACIONES DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

I. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS AREA DE SALUD

Considerando el reconocimiento de ingresos del área de salud, procesados en la cuenta del Complementaria de Salud y en la cuenta de Ordinaria municipal.

II. REPORTE CONVENIO SERVICIO ODONTOLÓGICO

Considerando el reconocimiento de los ingresos del área de salud, suplementándose algunas partidas de gastos, entre estas un aporte al Convenio de Servicio Odontológico.

El secretario municipal Sr. Eduardo Alvarado Araya, procede llamar a votación la V Modificación Presupuestaria Municipal y la III Modificación Presupuestaria de Salud

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. ALEX CASTILLO BLAS	Sí Apruebo

Según los resultados obtenidos, se aprueba la V Modificación Presupuestaria Municipal y la III Modificación Presupuestaria de Salud

5. PUNTOS VARIOS.

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal

En cuanto al campeonato deportivo y las actividades que se realizaron por el aniversario municipal, felicito al alcalde y a todo su equipo municipal porque hubo una buena coordinación, sólo algunos detalles que hay que mejorar, se entregaron buenos premios, y en la cicletada uno de los participantes dijo que por lo mismo se tenía que hacer un esfuerzo para obtenerlo, por eso se hizo la partida desde el Tripartito, felicito al equipo de damas y al equipo municipal y de salud que igual se integraron.

Me parece bien Sr. Alcalde, que se premie y destaque a los deportistas en sus diferentes disciplinas, ya que algunos por su edad aún siguen haciendo deporte y eso es destacable.

He visto que se está avanzando en la instalación de los pararrayos, pero ojala se haga otro proyecto para el sector línea ya que están faltando.

En el whatsapp "hijos de General Lagos", escriben, yo más o menos se quiénes son, pero sería bueno alcalde hacer un conversatorio con los dirigentes para que tengan conocimiento de lo que está haciendo la municipalidad, y para que los vecinos sepan quien son los dirigentes vecinales, y puedan manejar igual la misma información, yo le respondí algunos por interno, pero hay otros que no ponen sus nombres lo cual igual se respeta.

En cuanto a la Navidad comunal, cómo y cuándo se hará este año, en cada pueblo o sólo en la capital comunal?, lo pregunto porque la gente pide que sea en los pueblos, ya que están activadas las juntas de vecino.

Alcalde, la navidad comunal se realizará los días 19, 20 y 21 de diciembre, y se hará en cada pueblo igual que el año pasado.

Respecto al whatsapp, dos cosas, en cuanto a reuniones que tengamos nosotros con la comunidad, van en el orden de las reuniones que hacemos periódicamente, en promedio siempre hacemos una o dos por lo menos en el año, en el ánimo de no solamente informarles a la comunidad respecto a la inversión que hace la municipalidad o cosas, pero respecto al tema de WhatsApp, yo ahí voy a detenerme un ratito, en el sentido de que Uds. mismos tienen la respuesta a las preguntas que la gente de repente tira, a mí me las cuentan, porque yo no estoy en ese grupo, a mí me echaron por responder cuando encontraba que no era correcto que nos tiraran basura, y me echaron del grupo por violento, porque yo era una autoridad y no podía hablar, pero claro, los demás sí tienen el derecho de decir lo que quieran, publicar los sueldos, cuestionar la calidad del Secoplac, de los funcionarios de confianza del alcalde pero para muestra un botón, la semana pasada en el ánimo más que todo de fundir las obras realizadas en la comuna, donde Uds. también son partícipes presentamos tres placas con más de casi 70 proyectos, faltaron muchos que no colocamos ahí, que quizás porque eran muy chiquitos pero que hablan del trabajo realizado, entonces en ese sentido no tengan temor Uds. de responder, yo no puedo porque

no estoy ahí, y por supuesto los que no dan su nombre no ameritan responderle, o sea, uno aparte si va a hablar, da la cara y dice su nombre, soy tal persona...quiero consultar o quiero saber, pero más que criticar, para mí no tiene ningún provecho que una persona pueda hacer mil cosas, porque yo podría decir mil cosas de los dirigentes de cada localidad, de los que hablan ahí sin conocerlo, y nadie podría opinar de los concejales sin saber quiénes son Uds., porque una de las cosas que me dicen cuando voy a terreno, es que los concejales nunca pasan por acá, cuando salen a terreno, y... a quién le creo? A los vecinos, a los concejales. Es una cuestión que te puede dar para muchas cosas, pero lo sencillo es matarla ahí donde corresponde y todas las veces que puedan háganlo, Uds. están en su derecho también pueden responder, y la información que Uds. tienen es verídica, está fundada y respaldada en las páginas de transparencia, en la información que entrega la municipalidad en todos los concejos cuando hablamos de los proyectos que Uds. mismos aprueban en las sesiones públicas de concejo en vivo, quedan ahí en las bases de datos de la plataforma de YouTube para que quien quiera verla y escucharla con más detalles quizás las cosas, pero si no quieren escuchar las palabras del alcalde, yo creo que poco van a querer invitarlos a una reunión para contarles las cosas, porque no amerita de repente, perder el tiempo con ellos, pero sí creo que dentro de lo que hacemos como municipalidad, reunirnos con la comunidad como lo hacemos siempre, eso se a hacer todas las veces que sea necesario.

Secretario municipal, ahora que están la mayoría de las juntas de vecinas están actualizadas y otros centro también, hay que retomar el tema del Cosoc, yo hice una reunión y hay un compromiso que lo habíamos hablado anteriormente con este mismo concejo, y por lo tanto yo creo que en el mes de enero o febrero se va a estar constituyendo el Cosoc, mientras tanto perdimos tiempo estamos esperando a Colpitas, Chujlluta y Alcerreca, y no se han acercado a nosotros, incluso el Jardín Infantil Tacora” de acá, también se está constituyendo, igual el Centro de Padres y Apoderados de la escuela de Visviri, que nuevamente retomo para obtener su personalidad jurídica permanente, se han estado activando las organizaciones de base territorial, tenemos Club de Adultos Mayores.

En cuanto a lo que dice el alcalde, la información siempre está en la página de transparencia, y es lamentable por ejemplo que nos expongan a nosotros como funcionarios municipales con los sueldos, siendo que esto es transparente, esto está en base a la legalidad, todos los municipios ganan los mismos sueldos, no porque sea General Lagos nos pagan más o menos, y hacer alusiones con audio por el rol que tiene hoy en día Miguel Covarrubias, que no levanta proyectos, y ser ofensivo a ese nivel, todo se puede conversar, en las reuniones siempre ha estado la instancia de zanjar algunos temas, pero la verdad de las cosas es que yo no creo que esto pueda cambiar. Incluso, viene un año de elecciones políticas que va a ser un año más contaminado, un año más complejo, y viene la misma gente, si Uds., se dan cuenta, ves que lanzan un comentario, son los mismos tres, cuatro o cinco que repiten lo mismo, los demás no, los demás se ufananán, se jactarán, quizás se reirán de lo que está pasando, pero se publican generalmente cosas malas, no se publican las cosas buenas que hace la municipalidad, eso es fome, lamentablemente no debiesen ser así las cosas. Porque si las personas tienen dudas, también se pueden acercar a la municipalidad, ya sea a oficina enlace o bien aquí mismo a la oficina de Visviri y conversar los temas con el profesional encargado, si es DIDECO, Social,

Planificación, si son organizaciones territoriales, conmigo como secretario municipal y si es con el alcalde un tema, un tinte político, convérselo con el alcalde, pero publicar ciertas acciones... donde no dan tampoco tiempo a que nosotros podamos responder de buena forma igual es complejo, como dice el alcalde Uds. son parte del problema también, o sea cuando publican y Uds. son parte de la gestión municipal y tampoco responden, se convierten en parte del problema.

Los llamo a la medida y también a tratar de conciliar un poco las partes y que esto no se escape de las manos. Al alcalde cuando lo sacaron del grupo fue precisamente porque indicó directamente que iba a iniciar acciones legales contra las personas que siguieran publicando este tipo de situaciones. Y ahí decidieron expulsarlo del grupo, pero es lamentable lo que pasa.

Hay un tema particular, hay algunas personas que han hecho la consulta sobre Pararrayos que no están consideradas en algunas estancias. Acá explicaré un poco: cuando se lanzaron los proyectos de Pararrayos, el profesional de la época que estaba contratado, que era el William Ticuna Mamani Ingeniero eléctrico, él recorrió todos los sectores y él propuso en base a los pararrayos existentes más algunos que no estaban, y por eso se levantó el proyecto, el proyecto se levantó hace más de tres años, es probable que efectivamente haya quedado alguna estancia que en su momento no estaban habitadas sin pararrayos, y que ahora sí estén habitadas, o también hay algunos que están pidiendo pararrayos para el campo, y nosotros también dijimos en una vez que los pararrayos eran para protección de personas, no para los animales, ahí se cruza un poco la información o la desinformación, pero no existe ningún problema en que nosotros como municipalidad podamos levantar un nuevo proyecto de pararrayos, una vez que estén instalados estos tres proyectos, ejecutados ya, ver efectivamente con el otro ingeniero que tenemos contratado, para que haga un levantamiento de cuántos pararrayos fueron los que faltaron y él mismo puede presentar el proyecto y levantarlo.

Hay un tema que tienen que conocerlo Uds. y que tienen que replicarlo, nosotros tuvimos una conversación con el Alcalde, el Director de Control, con la Asistente Social, en este caso Elizabeth Pérez, con la Dideco Nicole Sotomayor y quien les habla, en relación a los criterios establecidos para la entrega de regalos. La asistente social, Elizabeth, hizo el trabajo de tabular toda la información que le llegó de las juntas de vecinos y de la escuela, donde de 208 y se han escrito 2 más, hablemos de 210, de los cuales 167 solamente cumplen con el requisito de tener registro social de hogares en la comuna, todos los demás son familiares, nietos, sobrinos que no residirían en la comuna, sin embargo los anotaron igual, un caso que llama la atención, por ejemplo, es Tacora, donde la presidenta, Uds. saben que la misma presidenta no vive en Tacora, ella anotó a su hijo, sobrino, y una serie de familiares que también son parte de la nueva directiva, que no residen en Tacora. Se opta, como criterio, de comprar los regalos a todos los niños que están inscritos, pero no se les van a entregar sino están los niños al momento de la fiesta de Navidad, o sea, tienen que estar los niños presentes para nosotros poder justificar que efectivamente esos niños son familiares directos de personas que sí residen en la comuna, ojo con eso, porque se va a estructurar un oficio que se le encargó a Dideco, donde se diga directamente de que no se van a entregar los juguetes a los familiares de los niños que no están en el momento de la fiesta de Navidad.

Concejal Patricio Flores, por lo que entiendo están inscritos los niños que no viven en la comuna, pero se le va a dar igual un pequeño presente o un regalo, pero siempre y cuando estén ahí en la actividad cuando se entreguen los regalos.

Secretario municipal, correcto, resulta que la asistente social, Elizabeth, hizo la tabulación y encontró niños que, por ejemplo, estaba en el registro social de hogares de Camiña, Alto Hospicio, peor son nietos de o son familiares directos de, personas que viven, que residen y tienen registro social de hogares en la comuna, o sea, no podemos tampoco desconocer el vínculo de parentesco. Pero tienen que tenerlo claro porque a raíz de la última entrega de mercadería que se hizo, resulta que tuvimos nosotros un percance entre municipales y entre criterios profesionales, porque cuando Uds. me preguntaron cuál era el criterio de entrega, yo les dije bien claro, el criterio de entrega es el que está en el reglamento de ayudas sociales, primero es el Registro Social de Hogares y después que esté residiendo en la comuna al momento de recibir la ayuda social, pero por ahí se filtró la información de que algunos concejales, y esto se los digo con toda propiedad, porque la misma Asistente Social me lo dijo, que algunos concejales (llegó gente a reclamarle a ella) habían dicho que el criterio que se había dicho era que cualquiera que estuviera en el momento y eso era lo único, y que no tenía nada que ver el RSH, cosa que no fue efectivo, lo que se dijo era que el primero de los criterios era el RSH y después que fueran residentes, porque nosotros entendemos que hay gente que baja por motivos médicos, por estudios, por trabajo, y a ellos nosotros si efectivamente les entregamos lo que corresponde, y eso está incluso permitido por la Contraloría, o sea que trabajen por turno o que se turnen para pastorear, eso sí, pero por ejemplo, que se mal utilice la forma y cómo se está entregando, eso nos complica a nosotros como municipalidad. Por eso tuvimos que reunirnos entre el director de control, entre el asistente social, Dideco, el Alcalde, para poder tomar una resolución de la forma. No es la idea de que se compren los regalos y la gente de la que estamos hablando, que son promedio de 42 niños, que están en esas condiciones, se quedan sin regalo, por eso se optó por comprar los regalos, pero se les van a entregar siempre cuando estén, porque nosotros no sabemos si ser lo entregamos a otra persona o a un familiar, efectivamente llegan a la persona.

Concejal Patricio, esa entrega será los días 19, 20 y 21 de diciembre?

Eduardo Alvarado, sí, será el 19, 20 y 21 en Visviri.

Concejal Patricio, el 19 sería carretera y el 20 línea?.

Eduardo Alvarado, si y el 21 será el último día acá en Visviri, habrá un show artístico, el Viejo Pascuero y lo que se hace siempre, se va a aprovechar la misma fiesta para hacer la entrega de canastas familiares, también se está licitando un regalo para la comunidad, para la familia, para el grupo familiar, cosa que tengan tiempo Uds. de participar con ellos, porque pretendemos que sea más grande el equipo municipal que vaya acompañando, ya que igual se va a entregar mercadería.

Vamos a tener que licitar tres días de camión, un día de camión en el sector línea, un día de camión en el sector carretera y un día de camión en Visviri, porque recuerden que en esta canasta se entregan los cárnicos, se entregan proteínas, para que tengan claro eso, se los digo honestamente, estamos actuando con la mejor de las disposiciones, con la asistente social, con la Dideco, porque al final las responsabilidades de las firmas se las llevan ellas directamente. Esto para que Uds. no desconozcan tampoco, después, lo que se está conversando acá, porque fácilmente uno podría cerrarse al criterio, que fue la primera opción, no le entregamos a ninguno de los niños que no estaba en la comuna y eso es todo, pero dejamos a 40 niños mirando, entonces cuando Uds. vayan acompañando la ronda del viejo pascuero, van a tener a 40 niños que van a estar ahí sufriendo porque no recibieron ni confites ni regalo, por eso se está ampliando el rango, pero bajo esas condiciones, bajo esas circunstancias, porque resulta que acá también no se puede desconocer que hay pastores e hijos de pastores y van a llegar.

Siempre acá se han comprado, nueve o diez regalos de más, al igual que bolsas de confites, pero tienen que estar siempre claro que también hay un tema de criterio y un tema de voluntades, a mí me pasa algo curioso con esto, por ejemplo, acá yo comparto criterios con la Asistente Social, o sea, si uno quiere ser categórico nos ceñimos la ley y solamente entregamos 167 regalos, pero el costo que tiene para Uds. como concejales y el costo que tiene para el municipio también es alto, porque acá también pasa que muchas veces la misma gente reclama que le están regalando o le están entregando paquetes familiares, a los bolivianos, y cuando no les entregas, resulta que también vienen a reclamar que somos mala clase, porque no les estamos entregando, porque son sus propios pastores, eso igual se tiene que considerar, nosotros lo que estamos haciendo es para proteger a nuestras profesionales tanto a la Asistente Social como a la Dideco, que son las firmantes generalmente en estas situaciones, estamos modificando el reglamento de ayudas sociales y poniéndole un criterio de un dictamen de la contraloría que se les leyó a ellos mismos, que están de acuerdo con ellos, indicando, cuáles son las relaciones de parentesco que tienen que existir entre los familiares para que se les pueda entregar alguna ayuda o puedan ser considerados dentro de una ayuda social.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejel:

Continuando el mismo tema de los canastos, creo que es importante considerar a la comunidad, pero quería proponer igual Sr. Presidente y secretario municipal, la entrega hacia los adultos mayores, claramente es importante pero como son dos para ellos, por la cantidad de la mercadería que se les va a juntar sería bueno entregárselo desfasado, por lo menos con 15 días de diferencia, ya que se les puede echar a perder.

Secretario municipal, sí se puede concejal.

Concejel Patricio, solicito el último listado de beneficiarios de la entrega de canastos familiares, del aniversario.

Eduardo Alvarado, los 2 listados, el que se entregó a la población y el de los adultos mayores?

Concejel Patricio, sí, los dos por favor.

La máquina retroexcavadora arrendada, que apoya al municipio, trabaja el mes completo, o cierta cantidad de horas?

Secretario municipal, la maquina arrendada trabaja de las 8:00 am hasta la 18:30 hrs pm, todos los días.

Concejal Patricio, de lunes a domingo?

Eduardo Alvarado, trabaja a veces el domingo, por ejemplo hoy día esta con descanso, y sale a trabajar de nuevo el día lunes, hay veces que trabaja sábado y domingo y descansa días de semana, pero ellos cumplen con los 30 días.

Concejal Patricio, cuantos días de descanso son más o menos al mes?

Secretario municipal, son 4 días de descanso al mes, y hoy me avisaron que a la fecha lleva trabajado 20 días, el último trabajo que se hizo fue a Roberto Huaylla (un día), Primitivo Paco Poma, Marcelino Huaylla Paco (dos días), y Santos Huaylla, está trabajando en Chujlluta. Estuvo en Mayutani 4 días, en Pukara 2 días, en Guacoyo 3 días, Chosicalle un día y en Guacoyo estuvo 2 días más, ha trabajado a Eleuteria Tancara 6 días, Susana Zarzuri 4 días y a Fortunato Zarzuri 2 días. Lleva 20 días trabajado, le quedan pendiente 10 días y ahora esta con descanso. El lunes retoma Chujlluta.

Concejal Patricio, me han preguntado por los requisitos para las soluciones sanitarias, igual para el tema de los baños, yo sé que se están construyendo en Pucoyo, me gustaría que lo digan para que las personas igual tengan conocimiento.

Eduardo Alvarado, el requisito básico y volvemos a lo mismo, es que tengan el RSH en la comuna, que vivan acá en la comuna porque se han acercado hartas personas que viven en Arica, nosotros estamos dando la preferencia de ingresar un proyecto a las personas que necesariamente viven en la comuna y que tienen regularizada su situación de título de dominio, por terreno inscrito en el conservador de bienes raíces. ¿Qué es lo que interesa de esto? Que por ejemplo si es una herencia que figure en el trámite cuando hace la posición efectiva a herencia, que figure el nombre del beneficiario, porque la posición efectiva al final es la que se inscribe en el conservador de bienes raíces y eso nos da a nosotros las facilidades de presentar un proyecto a la SUBDERE, en este caso al PMB, que dentro de la exigencia que ellos presentan es la tenencia del sitio. Como son construcciones en terrenos privados, la excepción a la regla es que el terreno, esté validado a través de la inscripción en el conservador de bienes raíces. Hay mucha gente que ha traído escrituras muy antiguas, que son a título de los abuelos incluso, o más lejos todavía, y vienen a presentar como el requerimiento a las personas que están ahora, eso no va a ser posible porque resulta que mientras no tengan su posición efectiva y no aparezcan sus nombres no se puede, ¿por qué? porque estos proyectos están ingresando a la Seremi de Salud, los planos, para la obtención de la resolución sanitaria del proyecto del baño como tal, del alcantarillado, en este caso Fosa Séptica y los planos van firmados por el titular, por ejemplo, en el caso tuyo Patricio, si tú me solicitas un baño y aparece el nombre de tu papá en la escritura no sirve porque al final el plano va a ir firmado por Patricio Flores no por tu papá, entonces por eso que se pide el documento regularizado en el conservador. En este momento tenemos un proyecto de 20 soluciones sanitarias que está ya en las últimas observaciones.

Ya hay varias resoluciones sanitarias aprobadas, y se le mandó una información al arquitecto de los comodatos lote Z1 que había cuatro beneficiarios más del Z1, se les mandaron los comodatos y los decretos para ingresarlos también a la Seremi de Salud y con eso tendríamos más proyectos también a punto de ser aprobados por la SUBDERE. Estamos hablando de que la última inversión que se está haciendo son en promedio casi 15 millones de pesos por solución sanitaria, eso es porque viene con todo y acá se está haciendo la salvedad de que algunas, por ejemplo, que no tienen acceso al agua en forma directa se le construye un estanque elevado para la conexión del agua entonces todas las soluciones son diferentes, tienen termos solares, la última que se están construyendo también tiene termos para agua caliente, entonces se han ido construyendo en base ha ido aumentando la cantidad de beneficiarios. El proyecto se ha ido mejorando, los primeros fueron acá en los TZ1 que tenían las conexiones solamente pero no tenían el termo solar, ellos podían instalar un calefón, claro podían hacerlo, pero ya la última está incorporada a la instalación, o algunos con estanque de agua, entonces las personas que no tienen agua, llega el camión, les puede cargar el estanque de agua y partían sin problema. Entonces tenemos ese listado que ya está levantando observaciones y tenemos otro listado de 21 beneficiarios más que son los que estamos sacando la inscripción en el conservador que lo vamos presentando en el estudio de título en relación a esto, sacándolos certificados y con eso vamos a presentar un segundo proyecto de 20 a 21 soluciones más, ahí se suma a las de Guacoyo, Pucoyo, las de lote Z1, vamos a ir así como se hizo con los sistemas fotovoltaicos que también nos falta comprar un listado como de veinte pendiente que tenemos, y la idea es dejar a toda la gente también con su solución sanitaria por ejemplo vieron Challipiña, vieron varias personas de Caamaña que también quieren optar al tema de la solución sanitaria.

Concejal Patricio, se estaban haciendo 5 soluciones sanitarias en Pucoyo, cómo va el avance de eso, o todavía está en proceso de construcción, todavía no se termina, la empresa a trabajar desde estos momentos?

Secretario municipal, den una vuelta por ahí en la medida que puedan, porque hay dos en Cosapilla y tres en Pucoyo, a mí, Fernanda de Challipiña me dijo que estaban preciosas, que ella las había ido a ver, por eso que vino a pedir, como podía hacerlo para inscribirse.

Concejal Patricio, me gustaría Miguel que me entregue el último listado de los 10 sistemas fotovoltaicos que se van a entregar.

Eduardo Alvarado, tenemos incluso un problema con un beneficiario que es Crispín Chura de Chislluma.

Concejal Patricio, ayer estuve hablando con él.

Secretario municipal, le contestó? Porque nosotros ya lo íbamos a cambiar si no aparecía, ya que Crispín me había hablado a mí que después del fallecimiento de su señora, él no tenía mucha intención de venirse para acá, entonces hay que tener ojo con eso, velo bien Alfonso para no integrar un sistema que va a quedar botado sin nada.

Concejal Alfonso, le voy a preguntar porque a mi igual me había comentado eso, que no tenía intenciones de volver a la comuna.

Eduardo Alvarado, porque hay algunos adultos mayores que se identificaron ahora último que estarían con pendiente con sistema fotovoltaico y podríamos entregárselo, uno es la Teodosia Maíta y el otro es el Fermín Cruz, a uno de ellos podríamos de repente beneficiar. Hoy día hablé con Teodosia precisamente y me pidió encarecidamente el beneficio, nosotros vamos a comprar otros, pero si se puede cambiar alguno, se puede hacer.

Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal:

La Sra. Vicenta Alave Blas, solicita si la municipalidad la puede ayudar con palos y calamina, quiere arreglar una casa, la medida de los palos son 3x8.

Secretario Municipal, a la Sra. Vicenta Alave, nosotros la otra vez fuimos hacerle una visita domiciliaria, incluso dentro de uno de los mismos operativos, no sé si fue navideño u otro tipo de operativo, se le encargó a ella que nos dijera efectivamente en qué casa iba a residir, porque ella estaba haciendo las gestiones para que le pasaran una casa, que al final ella no tenía claro dónde iba a quedarse, porque ella quería comprar hasta incluso el terreno de una casa para armarse una casa nueva, y nosotros quedamos en ese tiempo el compromiso que cuando ya tuviese listo nos avisara, para nosotros ayudarla con calaminas y con palos, porque pasó lo mismo con el estanque, el estanque de agua se paseó montones de veces y no estaba, estaba en otro lado, en Humaquilca o de repente se iba para Chapuma, ese es el tema, ella tiene que definir primero dónde va a vivir, cuando lo tenga claro que nos diga dónde, y así la podemos ayudar con la asistente, con lo del formulario en la oficina de partes.

Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejal:

Quiero hacer una consulta más que todo por los comentarios que hicieron llegar de la comunidad de Colpitas, referente a la planta potabilizadora que no está en funcionamiento, tenían Uds. conocimiento de eso.

Alcalde, no teníamos idea, Miguel tienes información, me extraña porque Pedro y Marcelo tienen el teléfono de nosotros, y Pedro a pesar de todo me llama igual.

Concejal Pablo, yo le dije que se comuniquen directamente con el municipio, pero me dijeron que yo lo dé a conocer en concejo

Secretario municipal, ellos incluso tienen el número de la misma empresa.

Alcalde, estuvo Evaristo ayer acá y no me dijo nada.

Concejal Alfonso Flores, con todo lo que ha pasado últimamente con el tema del wasap, yo les digo que lo hagan formalmente si quieren hablar con nosotros.

Eduardo Alvarado, pide permiso para llamar directamente a la empresa y preguntarles directamente si saben algo

Concejal que es lo que no está bueno?

Concejal Pablo, la verdad es que no tenía presión y al parecer igual tenía fuga de agua. No sé.

Secretario municipal, yo pasé por ahí cuando hice una gira, hicimos una visita al sector línea, y me dijeron que ellos habían hablado con la empresa.

Concejal Pablo, el otro tema es las antenas de TV, el plan piloto que se había acordado acá.

Eduardo Alvarado, Miguel iba a ver cuándo llegaban, al parecer era en noviembre.

Miguel Covarrubias, lo pregunté el otro día y la empresa me respondió que solamente tenían los deco, y no todos, y no lo van a tener.

Concejal Pablo, y no hay otra alternativa?

Secretario municipal, ese es el distribuidor, es el que las fabrica, el que las manda hacer. ¿Y has visto otra alternativa Miguel?

Miguel Covarrubias, no he visto, le pregunté si podíamos comprar los accesorios aparte, me estaba dando los datos pero eran de Santiago, así que tenía que comprar los cables.

Eduardo Alvarado, y por qué no llamamos a licitación y compramos, y que se presente el que las tenga, si dijimos que teníamos que activar lo que habíamos acordado la otra vez, habíamos hablado de un piloto con una cantidad de antenas por sectores, llama a licitación con las mismas especificaciones más de algún proveedor tiene que tenerla, por último si no se presenta nadie te da el pie para después hacer un trato directo.

No, no contesta la empresa.

Concejal Pablo, en honor a la actividad que se está realizando voy a dejar hasta aquí mi intervención.

Concejal Alejandro, las reuniones que estaban programadas para realizarlas en los pueblos, se harán ya que se iba a sesionar en Colpitas y Chujlluta, esta pendiente Colpitas para diciembre.

Alcalde, hay que ver una fecha que no intervenga con las actividades de fin de año.

Secretario municipal, las reuniones de diciembre son para 7, 14 y 21, y el 21 es la fiesta de Navidad en Visviri, por lo tanto las reuniones en los pueblos se dejaron para el próximo año.

Alcalde, me contacto el director de Vialidad por otro tema, y aproveche de plantearle el asunto de los hoyos, y le dije que en todos los concejos me preguntan por lo mismo y me gustaría que Ud. director diera respuestas al respecto, y me pidió que lo incluyéramos en una próxima sesión de concejo, así que voy a ver cómo lo podemos incluir para que nos explique.

Siendo las 12:07 hrs. P.M., el Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



~~EDUARDO F. ALVARADO ARAYA~~
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE




ALEX FDO. CASTILLO BLAS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sgg.-